

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra crea un protocolo para detectar trastornos del espectro autista en menores de 0 a 3 años

*Cada menor y cada familia contará con un único plan Individual de Intervención que coordinará las actuaciones de los profesionales de pediatría y de las escuelas infantiles*

Miércoles, 29 de marzo de 2017

El Gobierno de Navarra ha elaborado un protocolo para la detección y el diagnóstico tempranos de trastorno del espectro del autismo en el tramo de 0 a 3 años en el ámbito sanitario y educativo. En su elaboración han participado profesionales de los ámbitos de Salud (Atención Primaria, Neuropediatría y Salud Mental), Educación (CREENA) y Derechos Sociales (Centro de Atención Temprana).



Presentación de protocolo a los profesionales.

Entre otras medidas, el protocolo contempla que cada menor y cada familia cuente con un único Plan de Individual de Intervención que aunará las actuaciones de todos los profesionales conformando un equipo de Trabajo en Red.

Está basado en algoritmos clínicos, y servirá a los profesionales de la pediatría y de las escuelas infantiles para detectar las señales de alarma temprana que permiten diagnosticar estos trastornos. Además, establece las líneas generales de actuación de cada servicio o unidad que interviene en el proceso.

Asimismo, se ha elaborado un documento-registro único para todos los servicios, con el fin de garantizar que la información sea compartida por parte de todos los profesionales y la continuidad de la atención.

Según ha explicado Amalia Cuartero, directora del Centro de Atención Temprana, dependiente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP), "el protocolo surge para dar respuesta a las necesidades de las familias, con el objetivo de que reciban una información más homogénea y más integrada por parte de los diferentes servicios".

Esta atención "integral", explica Cuartero, supone un ahorro en

cuanto a tiempo y recursos, ya que acelera el procedimiento y evita la duplicación de servicios, pero sobre todo, “supone un ahorro de estrés familiar. Se trata de aumentar la eficacia, y pasar de servicios coordinados a servicios más integrados”.

Con el objetivo de divulgar este protocolo, este lunes tuvo lugar una presentación del mismo en el marco del curso “La atención temprana y la atención a la diversidad en Educación Infantil”, organizado por el Departamento de Educación y dirigido a educadores y educadoras de escuelas infantiles. La presentación fue realizada por profesionales de los diferentes departamentos que han participado en la elaboración del protocolo.

### **Detección temprana**

En Navarra existen aproximadamente 250 menores diagnosticados de trastornos del espectro del autismo (TEA). Una vez detectadas señales de que la persona pueda padecer un TEA, se desarrollan dos procesos: diagnóstico e intervención. El diagnóstico se inicia con la derivación del menor, por parte del Servicio de Pediatría, a Neuropediatría del Complejo Hospitalario de Navarra, con el fin de realizar los estudios neurológicos y genéticos pertinentes.

Neuropediatría, en el caso de que se mantenga sospecha de estar ante un TEA, deriva al menor al Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil Natividad Zubieta que completa el proceso diagnóstico, para lo cual se establece un período de dos a tres meses.

La responsabilidad de la intervención en el tramo de 0 a 3 años recae en los equipos del Centro de Atención Temprana y de las Escuelas Infantiles, en el caso de que el menor acuda, en coordinación con otros servicios que ya estén interviniendo con el menor y familia. Al Centro de Atención Temprana se pueden derivar a los menores desde cualquier ámbito donde se hayan detectado señales de alarma, con el fin de iniciar el proceso de intervención lo antes posible.

En estos momentos se está trabajando en un protocolo similar para el tramo de edad de 3 a 6 años.